



San Pedro de Atacama, 29 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 4017/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente TURISMO PATRICIO OSES E.I.R.L. Rut 76.332.864-3., el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N°129/2015 Y Hoja de ruta N° 143/2015, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	TURISMO PATRICIO OSES E.I.R.L.
Rut:	76.332.864-3
Giro:	AGENCIAS DE TURISMO
Actividad Económica:	71911
Domicilio Comercial:	DOMINGO ATIENZA N° 441-B
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	CASA MATRIZ
Capital:	\$5.000.000.-
Nombre de Fantasía:	VOLCAN PANIRE TOUR

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

3. Anótese, comuníquese y archívese.


ROXANA ARANDA CARE
Secretaria Municipal


PATRICIA LANAS VELIZ
Alicaldesa (S)

PLA/RAC/MGH/NMP/hgv

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo



